

Creyentes instruidas. Mujeres protestantes y educación en el sureste de México, 1870-1960¹

Josefa Guadalupe Martín Díaz
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social Peninsular, México
coral.celestun@gmail.com

Resumen

El objetivo del presente Artículo de investigación es explicar las características de la acción social protestante en el aspecto educativo y su impacto en la instrucción de las mujeres adherentes del sur-sureste de México, en el marco del proyecto de construcción nacional de finales del siglo XIX hasta 1960; la argumentación se desarrolla bajo la perspectiva del concepto de proceso civilizatorio propuesto por Norbert Elias (1988).

Palabras clave: educación femenina, protestantismo, proceso civilizatorio, sureste mexicano.

Educated believers. Protestant women and education in the southeast of Mexico, 1870-1960

Abstract

The aim of the present Research Article is to explain the characteristics of the Protestant community involvement in the educational aspect and its impact on the education of women adherents from Mexican southeast under the project of nation building from the late nineteenth century until 1960. The discussion is developed from the perspective of the concept of civilizing process proposed by Norbert Elias (1988).

Keywords: Female education, Protestantism, Civilizing process, Mexican southeast.

¹ El presente Artículo de investigación forma parte de la Tesis doctoral "Experiencias de las asociaciones femeniles evangélicas en el sureste de México, 1870-1960", presentada por la autora (Martín, 2014).

Antecedentes

Cuando los misioneros protestantes comenzaron su trabajo proselitista en México, a finales del siglo XIX, su discurso contenía una oferta de salvación que se presentaba no sólo como una propuesta diferente sino, además, superior al catolicismo, su principal interlocutor. A aquella oferta de salvación se unía el *remedio* para los problemas sociales que aquejaban al país, tal como eran percibidos por los protestantes² y por el sector social y político mexicano identificado como *progresista* y *modernizador*; a diferencia del sector conservador, cuyos principales representantes eran el clero católico y las corporaciones. Entre aquellos problemas sociales se encontraban el analfabetismo, el abuso en el consumo de alcohol y la falta de oportunidades para cierto sector de la población, cuyas consecuencias experimentaban las mujeres con mayor rigor.

El concepto de civilización, tal como es explicado por Norbert Elias, comprende acciones y actitudes humanas en tanto que expresa una autoconciencia occidental que se sitúa en un contexto contemporáneo, por definición superior al *corpus* ideológico cuyo hito fue la reforma religiosa encabezada por Martín Lutero a partir de 1517. A diferencia de la conciencia nacional mexicana que venía construyéndose a partir de la independencia, y cuya nota principal era el ser católico, la nueva *conciencia nacional* que impulsaba el protestantismo al igual que el ala liberal implicaba precisamente lo contrario: pugnar por una identidad mexicana que prescindiera de los dogmas católicos, considerados lastres y obstáculos al progreso, es decir, al proceso civilizatorio. El concepto de Elias resume todo aquello que la sociedad occidental de los últimos dos o tres siglos cree llevar de ventaja a las sociedades anteriores o a las contemporáneas más *primitivas*, respecto a su concepción del mundo, por ejemplo (Elias, 1987: 57).

La solución ofrecida por los misioneros consistía en un estilo de vida que, en síntesis, puede ser descrito como un *ascetismo moderno*, a partir de la conversión espiritual y las prácticas religiosas. Incluía, además, el énfasis en una instrucción bíblica sistemática y en una preparación académica *secular*, es decir, de acuerdo al conocimiento de las ciencias en general, convencidos de la importancia de:

² A lo largo de este Artículo de investigación se utilizarán los términos “protestante” y “evangélico” como sinónimos, tanto en lo referente a sujetos como a actividades, asociaciones y publicaciones.

La conciencia característica del intelectual, de la persona que se ha elevado por medio del espíritu, del conocimiento y de la escritura que se ha legitimado por medio de los libros; esto es, muestra la conciencia de una persona perteneciente a la clase intelectual quien consigue mantener las distancias frente a las clases y opiniones dominantes, por muy vinculado que esté a ellas (Elias, 1987: 119).

El éxito de aquellas organizaciones protestantes, medible por el número de conversos, en gran parte se debió a las estrategias antes mencionadas, por lo que se puede afirmar que desde los inicios de la labor misionera se formaron las primeras generaciones de mujeres y hombres que fueron instruidas para ser el relevo de la primera generación de misioneros norteamericanos que reprodujera el modelo protestante.

Las primeras generaciones de mexicanos y mexicanas protestantes se convirtieron en su gran mayoría en ministros religiosos, misioneros y misioneras, maestras y maestros. Recibieron todas las facilidades para acceder a la instrucción que se otorgaba en los establecimientos educativos de metodistas, presbiterianos y bautistas³, tanto en las prácticas religiosas en la Escuela Dominical como en forma de escuela diaria. En este espacio se proporcionaba instrucción científica de acuerdo a los lineamientos del Estado y se enfatizaba la importancia de la instrucción, pues implicaba la condición básica para acceder a la libre lectura e interpretación de la Biblia. Como consecuencia, se abrió una gama de opciones en el ámbito de la instrucción, pues gran número de mujeres accedió a los estudios para graduarse como enfermeras, maestras y misioneras.

El sur de la República Mexicana fue especialmente proclive, dada la conjunción de factores sociales, políticos y económicos, a que las mujeres aceptaran las doctrinas y prácticas protestantes y, en un nuevo proceso de socialización, construyeran a su vez nuevas identidades. En consecuencia, generaron otro conjunto de roles

³ Las denominaciones protestantes metodista, bautista y presbiteriana forman parte de las llamadas iglesias históricas porque “son las herederas lejanas del movimiento de la Reforma protestante” (Fortuny, 2001: 86). A fines del siglo XIX comenzaron una campaña sistemática de propagación de sus doctrinas, y durante la Revolución de 1910, y en los años posteriores a ésta “muchos de sus integrantes jugaron un papel activo y contestatario” (2001: 86). Según el estudio citado “son más liberales en su interpretación de la Biblia que las pentecostales, lo que se traduce en un ascetismo también menos extremo que el de aquellos” (2001: 86). Se distinguen de los grupos pentecostales en que “sus rituales son formales, se rigen por una estructura más o menos programada que no les permite ser espontáneos y emotivos” (2001: 86). “Ofrecen la escuela dominical así como varios servicios religiosos cada semana. Cada Iglesia además posee programas de estudio, entretenimiento y actividades diversas como coros, misiones, cocina y deportes, a los que se integran los fieles de acuerdo al sexo, edad y estado civil. Para que los creyentes lleguen a ser miembros plenos deben hacer una ‘profesión de fe’ y ésta se realiza generalmente en la etapa de la adolescencia” (2001: 86).

que, sin contradecir el *ethos* protestante, rebasó las fronteras del ámbito religioso para acceder a otros, y establecer diversos tipos de relaciones con organizaciones de mujeres con propósitos similares, dependencias de gobierno en sus niveles municipal, estatal y federal, e instituciones paraestatales y no gubernamentales, altruistas y de solidaridad social.

Las fuentes utilizadas en este Artículo de investigación son, eminentemente, hemerografía y documentos protestantes de primera mano; bibliografía historiográfica del protestantismo e historiografía mexicana y regional.

Misión y escuela. Origen de las asociaciones protestantes en México y su relación con la instrucción femenina

En la segunda mitad del siglo XIX se conjuntaron una serie de factores que, dentro del marco legal mexicano, propiciaron que diversas Iglesias protestantes históricas norteamericanas iniciaran su incursión, establecimiento y labor proselitista en el país⁴. Algunos de los representantes de las agencias misioneras comenzaron el trabajo evangelístico en la zona limítrofe con los Estados Unidos de América y otras en el centro del país, adecuando sus prácticas al contexto regional en que se incorporaban y provocando cambios. Así, de acuerdo con Elias “la religión, la conciencia de la omnipresencia divina, nunca puede actuar, por sí misma, como algo ‘civilizador’ o capaz de contener las emociones. Por el contrario: cada religión alcanza el mismo grado de ‘civilización’ que la propia sociedad en la que se da o que la clase social que la practica...” (Elias, 1987: 239).

En 1873, la Sociedad Extranjera Misionera de Señoras de la Iglesia metodista comenzó a realizar los preparativos para instalarse en la Ciudad de México, por lo que sus socias se dieron a la tarea de reclutar personas competentes para ocupar el lugar. Entre los candidatos se presentaron voluntariamente dos profesoras, María Hastings y Susana Warner, quienes inauguraron su trabajo en la Ciudad de México con unos cuantos discípulos de ambos sexos. Casi inmediatamente se instituyó un orfanatorio

⁴ A partir de la segunda mitad del siglo XIX, dado el favorable marco legal de la Constitución de 1857, comenzó a extenderse por el país un movimiento que, a la par que cuestionaba la hegemonía y el monopolio del campo religioso por parte de la Iglesia católica, optaba por nuevas ideas en cuanto a la fe. El movimiento fue un proceso migratorio de misioneros norteamericanos que representaban a varias de las principales Iglesias o denominaciones históricas con presencia en el vecino país del norte. Se conoce como históricas a las Iglesias que nacieron de la Reforma del siglo XVI y de los movimientos que de ella se derivaron en Europa y en Estados Unidos hasta la primera mitad del siglo XIX (Dorantes González, 2004).

para internas y externas, y la escuela ocupó parte del edificio perteneciente a la Sociedad Misionera Principal.

Hacia 1898 resultaba evidente un fenómeno, pues más de 400 niñas fueron matriculadas en la escuela, con lo que ésta se convirtió en la institución educativa protestante más numerosa en la República a finales del siglo XIX, seguida por la escuela de niñas fundada por Warner en Puebla, en el año de 1881. Según la profesora misionera, ésta crecía, a pesar del odio y la oposición y, al fenecer el siglo, había graduado un número considerable de alumnas, quienes al terminar un curso Normal de estudios se hallaban convertidas en maestras eficientes (Iglesia Metodista Episcopal, 1899: 81).

Figura 1. Alumnas de la Normal Metodista, en Puebla



Fuente: Iglesia Metodista Episcopal.

Por un proceso similar, a partir de la iniciativa de la Junta Femenil de Misiones en el Extranjero de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, en mayo de 1878 fue organizado el plan por el cual se estableció la primera escuela para niñas mexicanas en Laredo, Texas (Reyes, s/f: 2).

En 1880 esta primera escuela se estableció en un local propio bajo la dirección de una misionera de apellido Norwood, simultáneamente, la Junta inauguró otra escuela en San Antonio, Texas, bajo la dirección de la profesora Sutherland. Ambas escuelas quedaron bajo la vigilancia de la Misión de la Frontera, y al mismo tiempo, la Misión Mexicana abrió una escuela para niñas en Toluca, Estado de México, bajo la dirección de dos maestras mexicanas (Reyes, s/f: 2).

Con los auspicios de las Juntas misioneras norteamericanas, el número y la matrícula de las escuelas para niñas fue en aumento, así como su extensión desde la frontera norte del país hacia los estados del centro y sur. Las egresadas, una vez completo el plan de estudios, generalmente se encontraban capacitadas para ejercer la docencia, así, según los cronistas de la iglesia metodista “se contaron por centenares las maestras que de sus aulas salieron para impartir la enseñanza en diferentes escuelas reconocidas por nuestro gobierno” (Reyes, s/f: 3).

En 1897 se instaló en la Ciudad de México el Instituto Mary Keener, con Hardynia Norville y Esther Case como encargadas. Para esta época ya existían ocho instituciones educativas protestantes en la República, y en cada uno de estos colegios se formaron pequeños grupos de mujeres que se reunían cada semana para coser y consultar asuntos referentes a sus familias con las misioneras (Reyes, s/f: 3).

El Porfiriato fue un periodo benévolo para las misioneras protestantes norteamericanas, pues desde 1897 hasta 1910 experimentaron una época de “ensanchamiento y prosperidad” debido al apoyo y garantías que el gobierno ofreció a las misiones, por lo que el avance cuantitativo era medible, sobre todo “en el mejoramiento constante de la obra y la propagación del Evangelio” (Reyes, s/f: 3).

No obstante, la seguridad y relativa tranquilidad que las misiones habían disfrutado llegó a su fin con la Revolución de 1910. Según narran los misioneros metodistas, toda la patria se abatió con la Revolución que vino a impedir la marcha del trabajo; muchos colegios fueron cerrados y sólo quedaron uno o dos bajo la dirección de maestras mexicanas, pues las misioneras norteamericanas tuvieron que salir del país (Reyes, s/f: 4).

Incluso la Escuela Normal Presbiteriana, en ese entonces ubicada en San Ángel, en la Ciudad de México, tuvo que cerrar sus puertas, y tanto maestras como alumnas –sobre todo las que procedían de otros estados del país– debieron buscar refugio en casas particulares. Ese fue el caso de Juana Chan, estudiante yucateca que, después de unos meses de refugio en la casa de una profesora norteamericana, tuvo que decidir por el retorno a su ciudad natal, dejando inconclusos los estudios (González, 1994: 11).

Cuando la etapa álgida de la revolución cesó, las juntas misioneras reiniciaron sus labores; aunque al principio las escuelas ocuparon edificios arrendados, pronto la Sociedad de Señoras comenzó a adquirir predios en las ciudades de Puebla, Pachuca, Guanajuato y la Ciudad de México. Además de los lugares mencionados, la Sociedad financió escuelas en Querétaro, Tezontepec, Apizaco, Tetela, La Cañada, Panotla y Orizaba. La Sociedad sostuvo el trabajo en México por espacio de 25 años (Iglesia Metodista Episcopal, 1899: 82).

Hacia la segunda década del siglo xx, puede afirmarse que las primeras dos generaciones de mexicanas protestantes se encontraban ya constituidas, y su principal función fue relevar a la avanzada de misioneros norteamericanos, tanto en el proselitismo como en el desempeño de la instrucción escolar en las escuelas fundadas 50 años atrás. Entre aquellas generaciones de creyentes predominó cuantitativamente el *elemento femenino*, pues las creyentes instruidas superaron por mucho el número de varones que se interesaron por la instrucción escolar como carrera remunerada.

Las escuelas normales presbiteriana y metodista fueron los semilleros de donde egresó la mayor parte de las profesoras evangélicas; matizo esta aseveración pues es un hecho que algunas de ellas estudiaron en instituciones públicas del gobierno. Empero, la mayoría de las mujeres protestantes que adquirieron alguna instrucción escolarizada prefirieron el magisterio. Las alumnas procedentes del sureste del país no fueron la excepción. La Escuela Normal Presbiteriana reportaba en 1907 el alumnado desde el año de su fundación, donde puede contarse un buen número de estudiantes originarias del sureste de México. Aquellas fueron, en su mayoría, niñas y jóvenes de origen humilde, procedentes de diversos estados y financiadas por las misiones⁵, siendo que:

⁵ Se reportaba que en 1886 eran alumnas Isabel Cortés de Magaña, de Paraíso, Tabasco; en 1895, Luz Otero de Coffin, de Paraíso, Tabasco; en 1897, Emilia Gutiérrez, de Cárdenas, Tabasco. En 1907, Creencia Centeno, Blanca Pereira, Rogelia Pereira y María Luisa Torregrosa de Mérida, Yucatán. Francisca Ávila, de Ticul,

Hijas en su mayoría del pueblo pobre, estaban expuestas a los males que trae consigo la ignorancia; mas ahora puestas en salvo, siguen la hermosa y sublime carrera del profesorado, o de otra posición que el destino les tenga deparada. De todas maneras, serán dignas mentores de las personas que las rodeen. A la par les inculcarán el amor a Dios y a la Patria, y serán así la palanca esencial de la autonomía de nuestro querido México (Quiroz, 1891: 69).

La Escuela Normal Metodista de Puebla fue la otra institución que captó al alumnado femenino de la mayor parte del centro y sur del país junto con la presbiteriana. Su plan de estudios, aunque era básicamente el mismo de las escuelas normales norteamericanas, fue adaptado “a la idiosincrasia del pueblo mexicano” (Iglesia Metodista Episcopal, 1899: 177-179). Su propaganda presumía:

brillante curso de estudios, obra de la experiencia de las más aventajadas directoras y maestras que han venido trabajando en la institución poblana, desde hace casi medio siglo. El curso de estudios ha sido formado teniendo a la vista todo lo que se ha hecho en materia de educación en los Estados Unidos, adaptando, por supuesto, muchas cosas a la costumbre e idiosincrasia del pueblo mexicano. Después de consultar los programas de estudios de las mejores escuelas normales del país, hemos visto con agradable sorpresa que en el curso de estudios que rige al Instituto Normal Metodista de Puebla, no hay ningún vacío o deficiencia de importancia que lo haga inferior a los de las referidas escuelas (Iglesia Metodista Episcopal, 1899: 177-179).

Las egresadas de dicho instituto se trasladaban, una vez graduadas, a diversas localidades de Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán y Guerrero y, por supuesto, a la Ciudad de México (Tovar, 1922: 15-152).

Hacia 1887 la Normal Metodista había coadyuvado a la extensión de la influencia del protestantismo en México, pues sus graduandas comenzaron a ser contratadas aun en las escuelas del Gobierno, de donde fueron solicitadas a causa de sus habilidades, gracias, según los cronistas, “a la esmerada preparación” (Iglesia Metodista Episcopal, 1922: 171) adquirida en aquella institución. Hacia 1922, varias de las profesoras formadas en sus aulas impartían clases “de importancia” (1922: 171) en las escuelas superiores de la Ciudad de México, o dirigiendo algunos planteles de instrucción primaria en diferentes estados de la República donde, al parecer, eran:

Yucatán; Mercedes Viga y Aurora Rocher, de Frontera, Tabasco; y Dominga Maldonado, de Progreso, Yucatán. Unos años más tarde ingresó Juana Chan, de Ticul, Yucatán (*Escuela Normal Presbiteriana*, 1882-1907: 2) (Colección Germán Celis Moguel, en lo sucesivo CGCM).

tan apreciadas como las profesoras graduadas en los planteles oficiales, y se hace justicia a su buena preparación como mentoras de la juventud, a los altos ideales que las distinguen y a la rectitud de carácter, plegado invariablemente a la sana moral en que fueron educadas (Iglesia Metodista Episcopal, 1922: 171).

La modificación de conductas al seno de las instituciones educativas protestantes fue, a partir de la perspectiva de Elías, resultado de la presión que unas personas ejercen sobre otras en la dirección del refinamiento. Esta forma de corregir, cortesana y superficialmente suave, considerada comparativamente es mucho más coercitiva como medio de control social, en especial cuando la practica un superior social como las profesoras y directoras, quienes lograron así el establecimiento de costumbres duraderas prescindiendo de los insultos, las burlas o cualquier amenaza con castigos físicos. Por lo regular, y a diferencia de las egresadas de la Normal Presbiteriana, las metodistas en su gran mayoría eran miembros de familias de clase media, avocadas en zonas urbanas⁶.

A la par del establecimiento de congregaciones e iglesias protestantes en el país, en la mayoría de las capitales de los estados y en las poblaciones mayores se planteó la posibilidad de fundar escuelas que atrajeran a las niñas y jóvenes. En el sur-sureste de la República, las primeras iglesias fundadas fueron las del puerto de Veracruz, Córdoba y Orizaba, en Veracruz; Comalcalco, Paraíso y Frontera, en Tabasco; Mérida y Ticul, en Yucatán; Campeche y El Carmen, en el estado de Campeche. Por ende, las primeras escuelas para niñas en el sureste fueron fundadas en los lugares mencionados.

En Mérida, Yucatán, se fundó el *Colegio Pestalozzi* en los albores del siglo xx, habiendo sido su primera directora la Profesora Delia Esparza, y su ayudante María de Jesús Muro. El proceso que culminó en su establecimiento como uno de los principales colegios auspiciados en sus inicios por misioneros norteamericanos fue iniciado por una asociación encabezada por Natalia Salcedo de Herrera, esposa del ministro encargado de la iglesia *El Divino Salvador*. Sucesivamente fueron directores Luisa Torregrosa, egresada de la Normal Presbiteriana en la Ciudad de México, y

⁶ Luisa Velázquez, Herlinda Bonilla, María Cueto, Bárbara del Valle, Clementina Terrés, María Tovar, las hermanas Durán, Anita y Luisa, Ana María Castro y su hermana Elena; Dominga, Amada y Marta Mendoza; Josefa y Asunción Ortega y su prima Fidelia; Elisa Guerrero, María del Río, Aurora y América Quintero, y las hermanas Eugenia, Victoria y Esperanza Ruiiz, formaban el grupo de las mayores. Entre las más pequeñas, Ester y Sara Melgarejo, y Carmen y Concha Guardia. Después, en calidad de internas, Ester Inclán, hija del General del mismo apellido (Iglesia Metodista Episcopal, 1922: 171).

el Reverendo Asunción Blanco R. Esta institución fue el inicio del colegio *Turner Hodge*, mejor conocido con el nombre de *Colegio Americano*, que fuera fundado por petición de un buen sector de la iglesia meridana (*El Faro*, 1940: 16-18).

En Tabasco, la directiva de la Escuela Presbiteriana para niñas y señoritas anunciaba, a través de las páginas de la revista *El Faro* sus avances:

Interesantes, lo mismo que en años anteriores, estuvieron los exámenes de fin de año escolar en nuestro Colegio Presbiteriano para niñas y señoritas. De las 80 alumnas que figuran en las listas de promociones, muchas terminaron el cuarto año de Primaria Elemental, habiéndose alcanzado brillantes resultados en las labores del sexto año y en el importante de alumnas sordo-mudas (*El Faro*, 1910a: 529).

En Paraíso, sede del colegio, la Profesora Luz Otero de Coffin, su fundadora, celebraba con la lectura de un ensayo:

La influencia creciente del Colegio Presbiteriano para Niñas y Señoritas, de Paraíso siendo de notarse que para llegar a ocupar el grado que actualmente tiene, ha sido necesario emplear muchos esfuerzos, afortunadamente fecundos en buenas consecuencias; el citado Colegio avanza de un modo notable y sería difícil por ahora pretender detener su marcha; sin embargo es indispensable elevarlo a un grado superior y por lo mismo las congregaciones presbiterianas de todo el Estado deben apoyarlo (*El Faro*, 1910b: 540).

Figura 2. Colegio Presbiteriano para niñas y señoritas, fundado por Luz Otero de Coffin, en Paraíso, Tabasco



Fuente: Colección del Presbítero Cuauhtémoc Angulo (Villahermosa, Tabasco).

Veracruz fue otra de las ciudades donde se establecieron escuelas evangélicas en épocas tempranas, es decir, recién establecidas las misiones en la costa del Golfo de México. Dada la importancia del principal puerto del país en pleno Porfiriato, la escuela fue establecida en el lugar más céntrico de la ciudad y “numerosos hombres de negocios lo apoyan liberalmente” (*El Faro*, 1917a: 363); curiosamente, el estatus que llegó a alcanzar como una institución de prestigio, recomendable por el “envidiable crédito” (1917a: 363) de que gozaba, contrastó con el origen humilde y “la consagración de su fundadora por su ejemplar abnegación” (1917a: 363). En 1903 la profesora Tovar, recién egresada de la escuela normal, había iniciado las labores, sorteando toda clase de contratiempos, pues:

Ella tenía que coser y bordar para ayudarse; levantarse muy temprano y acostarse muy tarde, pues además del mercado, caminaba de un extremo a otro de la ciudad a pie cuatro veces al día para ir a la escuela y era al mismo tiempo la cocinera, lavandera y enfermera de su doliente hogar, haciendo el papel de madre desde la niñez que quedó huérfana de ella.

¿Cómo pudo soportar años enteros la señorita Tovar ese trabajo que hubiera agotado en pocas semanas a media docena de personas que se lo hubieran impuesto? Es indudable que la providencia la sostenía, y con ella a nuestra escuela (*El Faro*, 1917a: 363).

La característica común de las escuelas protestantes era su dependencia financiera y logística de las misiones norteamericanas. Tanto durante el Porfiriato como en las primeras décadas del siglo xx, e incluso en el periodo posrevolucionario, el afán modernizador del Estado tuvo siempre la opción del programa *moralizador* del protestantismo, al que se consideraba un elemento progresista, liberal y que coadyuvaría a la construcción del país. No obstante, al interior mismo de las Iglesias protestantes y de sus instituciones educativas se comenzaba a gestar el movimiento que pugnaría por una independencia gradual de aquéllas con sus homólogas norteamericanas, proceso que sería largo, difícil y no exento de conflictos y rupturas.

A pesar de lo anterior, debe recalarse que el *ethos* protestante inculcado desde las primeras generaciones a los nuevos conversos mexicanos constituyó la punta de lanza para comenzar a construir, a partir de las subjetividades individuales, un corpus ideológico que empezó a ser parte del discurso evangélico. Desde el púlpito, en las escuelas diarias, en las reuniones de las asociaciones femeniles, en la correspondencia y las publicaciones periódicas se fusionaron dos elementos: uno,

nacionalista, propio de la época, con un lenguaje cívico; el otro, el *corpus* doctrinal protestante. Aunque ambos elementos tenían objetivos propios, unidos propiciaron espacios de los cuales se apropiaron las mujeres para ejercer sus propias agendas. Esa fusión o reelaboración formó parte del proceso de socialización por el cual las mujeres conversas adquirieron nuevas identidades pues combinó, además, los valores y principios bíblicos con los ideales feministas de entonces, y se plasmó en formas discursivas variadas. Las coacciones no fueron necesarias pues se fortalecieron las formas de la dependencia y la vinculación que conducen a una regulación o administración de la vida afectiva bajo la forma de autoeducación, del *selfcontrol*, en una sola palabra, bajo la forma de la autocoacción, tal como explica Elias (1987: 225).

Sabias, virtuosas y fuertes.

Construyendo un modelo de mujer mexicana protestante

Los primeros misioneros norteamericanos que llegaron al país pronto construyeron una imagen de “la triste condición de la mujer mexicana” (Velasco, 1970-1976: 7). El matrimonio Butler, misioneros metodistas, había estado antes en la India por lo que se reconocieron con la atribución de equiparar a mujeres y niños mexicanos con la población india, a partir del elemento común “de los sufrimientos de un pueblo oprimido e ignorante” (1970-1976: 7); a partir de su experiencia, elaboraron planes para resolver algunos de los problemas más apremiantes, a saber, el analfabetismo y la embriaguez consuetudinaria. Por iniciativa de la señora Butler, durante seis meses se realizó una intensa campaña en los Estados Unidos, visitando amigos e iglesias y hablando de la “necesidad imperante de hacer algo por la mujer y los niños” (1970-1976: 7).

Simultáneamente, la recién inaugurada prensa protestante, a través de las dos más importantes publicaciones periódicas *El Abogado Cristiano Ilustrado* (metodista) y *El Faro* (presbiteriano), pronto comenzó a emitir artículos y ensayos donde se presentaba la condición de las mujeres mexicanas desde todos los ángulos, vista como una víctima a quien había que emancipar, enseñar y dignificar para que ésta ocupara su *lugar* en el proceso de construcción de una nueva y próspera nación, asumiendo una posición dentro del proceso civilizatorio.

Aunque la situación de las mujeres mexicanas era una compleja telaraña de múltiples factores, los misioneros comenzaron por atender la elevada tasa de analfabetismo e instruir a los lectores de la prensa acerca de las capacidades de las mujeres, aptas como cualquier varón para ser educadas. Así, reproducían en sus páginas noticias y reportajes que ejemplificaban:

El hecho de que la capacidad intelectual de la mujer es igual a la del hombre, parece establecido y fuera de toda controversia, por el triunfo de la señorita Fawcett en los exámenes [...] universitarios de Cambridge, Inglaterra quien, con un resultado superior a los hombres, obtuvo el premio en los exámenes de los autores clásicos. Estas victorias son dignas de mencionarse por todo el mundo, y deben animar a todos los que abogan, como nosotros, por la educación superior de la mujer. Dándole la misma oportunidad que al hombre, es igual a él en la esfera literaria e intelectual (*El Faro*, 1890: 119).

Por supuesto, la forma de lograr tal cambio en la mentalidad y en las costumbres del pueblo mexicano estribaba en una conversión espiritual y en la instrucción secular y doctrinal bajo el *ethos* protestante. El resultado sería una forma de piedad y ética libre de vicios, excesos y derroches, y el trabajo, la responsabilidad y demás virtudes, caracterizarían a las nuevas mexicanas. Por ello, la señora Butler reunía periódicamente a grupos de mujeres en su casa, para encauzarlas en el buen manejo del hogar y mejorar su cultura y conocimientos religiosos. Lo mismo hacían las directoras y profesoras de los colegios con las madres de sus educandos, a quienes enseñaban un nuevo modelo de ser mujer (Velasco, 1970-1976: 7).

A decir de los cronistas metodistas:

El Evangelio llegó a los corazones de hombres y mujeres, ellos reconocieron y aceptaron su responsabilidad en la condición de la mujer. Muchos cambiaron su actitud favorablemente, otros persistieron en sus ideas antiguas. Al conocer el Evangelio, conocieron la Verdad. Fue efectiva en ellos la sentencia de Cristo al decir: ‘Conoceréis la verdad y la verdad os libertará’ (Juan 8:32) Es por esto que decimos: la mujer mexicana tiene una deuda muy grande con la Iglesia Metodista porque ella le proporcionó los medios para su emancipación (Velasco, 1970-1976: 7).

La preocupación por las condiciones de las mujeres mexicanas no fue privativa del periodo inicial de establecimiento del protestantismo; por el contrario, puede decirse que aquella ha estado presente a lo largo de su historia, y que en las coyunturas y momentos de crisis las mujeres han tenido algo que decir. En la segunda década del siglo xx, los evangélicos mexicanos anunciaron que celebrarían una convención con la finalidad de discutir y dialogar acerca del destino del trabajo evangelístico en el país. Entre los temas a debatir no podía faltar, por supuesto, “la condición de la mujer mexicana y las necesidades que este elemento social tan importante presenta, para ver de qué manera las Iglesias Evangélicas pueden responder a esas necesidades” (*El Faro*, 1917b: 76).

Aun así, casi 20 años después, a los teólogos y periodistas les parecía necesario probar la capacidad de las mujeres, pues:

Algunos tratan de probar la inferioridad intelectual, física y moral de la mujer: afirmando que carece de espíritu creador y que la colaboración que aporte al hombre no podrá dar un resultado práctico, puesto que no hará otra cosa que seguir dócilmente el camino trazado por el hombre. Los apologistas dicen que no hay tal inferioridad femenina y afirman que la intervención de la mujer en los destinos de la vida de los pueblos es algo esencial y necesario, que traerá incontables beneficios y dará solución a los múltiples problemas que se discuten como irresolubles (*El Faro*, 1934: 11-12).

De un estilo general y abstracto, el discurso pasó a la alusión casi personal, para arengar a las mujeres protestantes acerca de su responsabilidad como modelo para sus pares mexicanas, a quienes se enseñaba que:

no eres inferior a las representantes de otros pueblos o razas, la sangre que palpita en vuestras venas es la misma, el espíritu que anima vuestro cuerpo es idéntico. Tenéis un radio de acción muy amplio, poseéis aptitudes y disposiciones que podéis usar para emprender la magna obra de realizar el plan de salvación, como mujer tenéis más oportunidades, vuestro temperamento os ayuda grandemente a compadecer de las almas que se pierden y ruedan por el fango del pecado, Dios te ha llamado a cooperar en su obra desde tiempos muy remotos [...] (*El Faro*, 1934: 11-12).

Al mismo tiempo, el modelo de mujer protestante fue ampliándose para abarcar los roles reales que se esperaba ejercieran las mujeres mexicanas. El ideal bíblico protestante no podía dejar de lado la maternidad como una de sus más importantes

virtudes; la nación mexicana requería madres sanas, instruidas y preparadas para procrear a la nueva generación de mexicanos y, por lo mismo, “debía poseer el don de saber prever y la facultad de controlar sus sentimientos para ser una mujer equilibrada” (Puente, 1936: 311).

Se entendía, sin embargo, que las mujeres no eran totalmente responsables en caso de adolecer de dicho carácter, sino que, como aseguraban los editorialistas de la revista *El Niño*⁷ la razón de dicha situación se explicaba porque:

Racialmente nuestra mujer es sentimental; ancestralmente pasiva, por el trato que ha recibido del hombre que ha preferido mantenerla privada de toda participación en la vida pública. Para el hombre rico y hasta para el de mediana fortuna, ha sido objeto de adorno, para el pobre, animal de trabajo, y en ninguno de los dos casos se le ha dejado cumplir debidamente el papel de madre. Fracasos morales resultan a menudo los hogares ricos porque la madre le confía a los criados el cuidado y la educación de sus hijos, en los momentos en que más necesitarían de su influencia. Fracasos son también, muchas veces, los hogares pobres porque las madres apenas tienen tiempo de ocuparse de una prole que, para mayor abundamiento, es casi siempre numerosa. Descuidados crecen, por tanto, los niños ricos como los niños pobres, caminando los primeros rápidamente a la degeneración y los segundos a los vicios (Puente, 1936: 311).

Si en las grandes ciudades mexicanas las mujeres captaban la preocupación de los protestantes extranjeros por su desigual condición, en las áreas rurales el problema superaba en mucho la capacidad de los misioneros tanto nacionales como norteamericanos. Según relataba el ministro Celis, de Yucatán, el problema del campo era la nula participación de las mujeres en las actividades evangélicas, habituadas como estaban a la invisibilidad. Recalcaba Celis que los creyentes evangélicos tenían que advertir la importancia de las mujeres en la educación cristiana por tratarse de un asunto con fuertes implicaciones, pues si la madre se instruía adecuadamente en las cuestiones doctrinales, finalmente podría influir en la conversión del resto de la familia. Por ello, el misionero veía en tales contextos “un

⁷ Esta revista fue editada en la década de 1930 como órgano informativo de la Sociedad Eugénista; al parecer, las iglesias protestantes tuvieron algún tipo de relación o, cuando menos, recibieron influencia de algunas de las ideas del llamado *eugenismo* en ese entonces. El término debe entenderse como la procuración de la salud de la población mexicana, a través de políticas higienistas, de nutrición, de campañas de salud y combate al alcoholismo, en las que los protestantes tuvieron injerencia y de las que obtuvieron un importante capital social y simbólico. En términos generales, formó parte de las políticas de construcción de una patria de ciudadanos sanos, plenos y felices.

campo magnífico para nuestras misioneras cristianas. Estoy aprovechando todas las oportunidades y poniendo cuanto puedo para ayudar a los que a mi paso encuentro”⁸.

El modelo de mujer protestante propuesto por los misioneros parecía quedarse varado en las ciudades capitales, centros industriales o poblados mayores, sin embargo, el grueso de la población femenina más necesitado de soluciones se encontraba en las zonas rurales. Si bien algunas profesoras impartían clases en aquellos poblados más pequeños, la necesidad era abrumadora; hacía falta un elemento que enlazara al campo con la ciudad y generara espacios de maniobra con relación a la educación femenina. Ese elemento provino de las asociaciones femeniles.

Extensión del proyecto educativo protestante en el sur-sureste de México

No fueron solamente los misioneros y profesoras quienes encararon el problema de la falta de educación de las mujeres en la zona rural, pues conforme las congregaciones evangélicas crecieron cuantitativamente, se organizaron asociaciones femeniles en muchas de ellas. Aunque la mayoría de sus actividades estaban relacionadas con labores de evangelización, pronto aquellas se extendieron hacia la acción social, donde la alfabetización se convirtió en una prioridad; para los protestantes era necesario que la feligresía tuviera acceso de manera personal, libre y voluntaria a la lectura e interpretación de los textos bíblicos. Por ello, a partir de que las asociaciones femeniles evangélicas comenzaron a unificarse a nivel nacional, fue creado en 1922 el Departamento cultural, cuyo principal objetivo era “buscar la manera de elevar el nivel intelectual de la mujer cristiana” (Pérez, s/f: 3), poniendo en práctica estrategias como enseñar a leer y escribir para facilitar la enseñanza religiosa; enseñar a las mujeres a ser autodidactas, propiciar la lectura “de libros morales, de ciencias o esparcimiento” (Pérez, s/f: 3), así como el repaso de revistas o periódicos evangélicos, las apropiadas para familias, para el hogar y para niños (Pérez, s/f: 3).

⁸ Se refiere a los poblados de Sucopo, Calotmul, Tixcancal, Chancnote, Sucilá, Panabá, Chemax y Nabalám, todos en el oriente del Estado de Yucatán. CGCM, Informe del obrero Germán Celis M. a *The Pioneer Mission Agency* correspondiente al mes de enero de 1935, Tizimin, Yucatán, 1 de febrero de 1935, Foja 3.

Figura 3. Sociedad femenil de Comalcalco, Tabasco



Fuente: Colección del Presbítero Cuauhtémoc Angulo (Villahermosa, Tabasco).

Dicho panorama político fue propicio para la puesta en marcha de los proyectos de alfabetización, especialmente de las mujeres mexicanas. Los gobiernos posrevolucionarios, especialmente los de Plutarco Elías Calles (1924-1928) y Lázaro Cárdenas (1934-1940), a pesar del anticlericalismo que los caracterizó, iniciaron una serie de proyectos de inclusión e incorporación del *elemento femenino* a la vida nacional. Especialmente durante el cardenismo, las campañas de salud y alfabetización de la población indígena, con énfasis en las mujeres, constituyeron elementos de apoyo para la feligresía protestante rural pues, como refiere Arnaldo Córdova, Cárdenas se revelaba como un “feminista incondicional” (Córdova, 1974: 30).

Figura 4. Sociedad femenil, en Tabasco



Fuente: Colección del Presbítero Cuauhtémoc Angulo (Villahermosa, Tabasco).

Durante el sexenio de Cárdenas se editaron materiales didácticos con la finalidad de enseñar a leer en muy poco tiempo, los cuales se distribuyeron en la mayor parte del territorio nacional. La Sociedad femenil de Peto, en Yucatán, solicitó que se usaran unos libros que se encontraban *ociosos*, para alfabetizar a las hermanas que no saben leer. Lógicamente, al votar, se aprobó por unanimidad tal proposición⁹.

Algunas socias directivas que acostumbraban visitar a aquellos grupos de mujeres las describían como:

formadas por personas que casi no saben leer y menos escribir; en muchas no es usual el castellano y lo hablan tan mal que resulta imposible que entiendan un impreso por sencillo que sea y menos aún la Biblia cuyo lenguaje es alto para ellas. Me he encontrado con Sociedades cuyas presidentas no saben leer a pesar de lo cual sus libros están al corriente; muy feos si se quiere pues un niño de primer año de la ciudad lo haría mucho mejor; en una la hermana escribe tan mal que ha comprometido a un hermano de la congregación para que le lleve su libro y le haga sus informes mes a mes. En otras son los esposos o los hijos mayores los que hacen el trabajo manual, actas en limpio, informes, libros, correspondencia (Pérez, 1937: 2).

⁹ CGCM, Libro de Actas de la Sociedad femenil “Marta y María”, de la congregación de Peto, Yucatán. Acta no. 8, 2 de julio de 1936.

Los esfuerzos de las socias a nivel local respecto al asunto de la alfabetización comenzaron a rendir frutos bajo la supervisión de las socias directivas de jurisdicciones mayores, es decir, a nivel regional y nacional. La profesora Eva Pérez Vega, presidente de la primera Convención Nacional Femenil presbiteriana, en los estudios enviados por correspondencia a las socias de la zona rural, aconsejaba:

Todo lo que no entiendan en estas líneas, pregúntenlo; si lo que digo provoca alguna duda, expónganla con toda confianza, con absoluta franqueza, y si alguna idea nueva o diferente surge en su mente en el curso de este estudio, díganla para que las demás la aprovechen. No tengan miedo de hablar¹⁰.

Figura 5. Alumnas del Instituto Bíblico en Comalcalco, Tabasco



Fuente: Colección del Presbítero Cuauhtémoc Angulo (Villahermosa, Tabasco).

Por supuesto, los misioneros norteamericanos vieron con buenos ojos los proyectos educativos del Estado mexicano y retomaron el añejo problema, sugiriendo el uso de métodos ya probados en otras regiones. En 1943, en una reunión de directivos mexicanos, la Misión Presbiteriana del Norte, sugirió:

¹⁰ CGCM, Eva Pérez Vega de Celis, “Cómo impartir educación religiosa”, ensayo mecanoscrito, Foja 1.

Que sea tratado en esta reunión el asunto de la desanalfabetización de nuestra raza, usando el método del Dr. Laubach, formando un comité a ser posible [...] En lo relativo a la literatura y al Método del Dr. Lauvach se acuerda que se turne a la Comisión de literatura y que está a cargo de la señora Eva Pérez V. de Celis y la Comisión de Educación y Exámenes¹¹.

La propuesta de la misión norteamericana halló eco entre la feligresía, por lo que el paso siguiente fue integrar una comisión, cuyo más ambicioso objetivo fue “que se haga lo más pronto posible y donde es factible, el establecimiento de Escuelas Primarias rurales sostenidas por los padres y amigos de la iglesia”¹². Se desconoce si tal proyecto pudo concretarse en la totalidad del país, lo que es un hecho es que en varias iglesias protestantes de Tabasco, Yucatán, Veracruz y Chiapas se fundaron escuelas que fueron sostenidas económicamente por la feligresía. La mayoría de ellas, destinadas a la instrucción de niñas, estuvo dirigida por profesoras.

Para las Iglesias protestantes era claro que la tarea con la cual debían enfrentarse las mujeres era muy complicada por sus implicaciones con otros elementos, sobre todo el cultural. La consigna, expresada en los términos bíblicos era “‘el leudar la masa’, ocupación que en el sentido material es muy femenina [...] Poco a poco la levadura penetra a toda la masa, de una manera invisible, dulcificándola, transformándola. Sea pues hecha la mujer nueva criatura en Cristo y a su debido tiempo e irresistiblemente se irá haciendo sentir su influencia en la Patria entera” (S. de Pascoe, 1935: 6-7).

En lo sucesivo y hasta la década de 1960 surgieron nuevas propuestas, planes y proyectos, la mayoría de los cuales lograron concretarse casi siempre conjuntando tres elementos: la agencia de las mujeres, socias o directivas; la directiva de las Iglesias evangélicas a las que pertenecían; la homologación de sus proyectos con los del Estado mexicano, específicamente con las campañas de alfabetización.

Los misioneros norteamericanos comenzaron a dejar en manos de las directivas nacionales los proyectos iniciados décadas atrás. Algunos de aquellos proyectos fueron los Institutos de capacitación para mujeres¹³, las escuelas bíblicas para

¹¹ CGCM, Actas de la XLIII reunión anual del H. Presbiterio del Golfo de México, reunido en el pueblo de Becal, Campeche, los días 4-9 de mayo de 1943 e impresas por orden del mismo H. Presbiterio, Foja 4.

¹² CGCM, Actas de la VII reunión anual del R. Sinodo del Golfo de México, realizada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 3 al 8 de julio de 1951, Foja 9.

¹³ CGCM, “Informe que rinde la directiva de la Unión Nacional Presbiteriana de Sociedades Femeniles en México, en su VII Reunión ordinaria que, Dios mediante, se efectuará en la ciudad de Oaxaca, Oax., los días 20 al 27 de octubre de 1964”, Foja 2.

señoritas que formaban misioneras en Mérida, Yucatán y Comalcalco, Tabasco –con énfasis en la alfabetización, “particularmente a las hermanas”¹⁴–, el establecimiento y sostén de escuelas primarias o centros de alfabetización (*Manual de la primera conferencia de iglesias presbiterianas de la América Latina*, 1955: 57) y la campaña constante de alfabetización en cooperación con las autoridades civiles (*Movimiento Progresivo Boletín quincenal de información, dedicado a fomentar el Movimiento de Promoción de la Iglesia presbiteriana*, 1944: 3-4).

Conclusiones

Como se ha visto, las mujeres protestantes tuvieron un amplio radio de acción en lo que se refiere a la educación en México, especialmente, en el sur-sureste del país. Si bien muchos de sus proyectos encontraron eco o fueron una homologación de los proyectos del gobierno federal o los gobiernos estatales, es claro que su finalidad no era solamente proporcionar una instrucción a sus pares mexicanas con el fin de lograr su emancipación o, cuando menos, cierta autonomía personal. Detrás de las campañas de alfabetización, la instrucción uno a uno en el seno de las sociedades femeniles locales y la fundación de escuelas, se encontraba el gran proyecto evangelizador y modernizador del protestantismo norteamericano, homologado al avance del proceso civilizatorio adaptado a la realidad mexicana.

Si bien esta es una investigación cualitativa y pretende dar una visión aproximativa al fenómeno, con ella pretendo delinear una importante veta de investigación respecto a las minorías religiosas y su influencia en la conformación del México moderno, sobre todo en lo que respecta al delicado tema, aún actual, de la participación de las mujeres y su gradual incorporación a los espacios públicos. Tal línea investigación puede ser abordada a partir de dos perspectivas; una, que refiere al problema de la asunción de las mujeres como sujetos sociales en un contexto en el que han permanecido invisibles como consecuencia de su propia adscripción de género y por su pertenencia a grupos religiosos heterodoxos, según la óptica tradicional del mexicano católico. Por otro lado, un estudio diacrónico acerca del desarrollo de las mujeres protestantes que presente evidencias cuantitativas que a su vez permitan realizar análisis comparativos, guiada por las preguntas adecuadas y soportada

¹⁴ CGCM, Carta de Eva Pérez Vega de Celis, Directora de la esc. Bíblica Marta y María, Mérida, Yucatán, septiembre 16 de 1961.

por fuentes verificables y confiables, puede dar lugar a datos reveladores sobre la aportación de las creyentes instruidas al desarrollo del país. 

Acervos

Biblioteca del Seminario Teológico Presbiteriano de México (Ciudad de México).

Colección Germán Celis Moguel (CGCM).

Colección privada del Presbítero Cuauhtémoc Angulo.

Colección privada de la señora Adalinda Novelo Ojeda.

Dirección de Archivo e Historia de la Iglesia Metodista de México, A.R.

Bibliografía

Blanco Rosado, Asunción (1940), “Gloriosas Bodas de Oro”, en *El Faro*, Ciudad de México, núm. 1, 16-18.

CGCM, s/a (1944), “Metas para 1945”, en *Movimiento Progresivo Boletín quincenal de información, dedicado a fomentar el Movimiento de Promoción de la Iglesia presbiteriana en México*, Ciudad de México, núm. 23, 3-4.

CGCM, s/a (s/f), *Escuela Normal Presbiteriana (1882-1907)*, Ciudad de México: El Faro (Folleto).

CGCM, s/a (1955), *Manual de la primera conferencia de iglesias presbiterianas de la América Latina*, Campinas, Brasil (Folleto).

CGCM, Pérez Vega de Celis, Eva (1937), “Necesidades de nuestras sociedades femeniles rurales”, en *El Faro*, Dzidzantún.

CGCM, Pérez Vega de Celis, Eva (s/f), “Departamentos en que puede estar dividida la sociedad femenil”.

CGCM, Puente, Ramón (1936), “La madre que necesita México”, en *El niño, la revista de las madres. Revista cultural mensual*, vol. 1, núm. 6, Ciudad de México, 310-311.

Córdova, Arnaldo (1974), *La política de masas del cardenismo*, Ciudad de México: Era.

Dorantes González, María Alma (2004), *Protestantes de ayer y hoy en una sociedad católica: El caso jalisciense*, Tesis de doctorado, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Universidad de Guadalajara (UDG).

“El hecho de que la capacidad... Refracciones extranjeras” (1890), en *El Faro*, Ciudad de México, 119.

Elias, Norbert (1987), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Fortuny Loret de Mola, Patricia (2001), “Diversidad y especificidad de los protestantes”, en *Alteridades*, vol. 11, núm. 2, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 75-92.

González, Oscar (1994), “Un siglo de vida de la maestra Juanita”, en *Por Esto*, Mérida, Yucatán, 11.

Iglesia Metodista Episcopal (1899), *Los primeros veinticinco años del Metodismo en México*, Ciudad de México: Imprenta de la Iglesia Metodista Episcopal.

Iglesia Metodista Episcopal (1922), *Cincuentenario de la fundación de la Iglesia Metodista Episcopal en México*, Ciudad de México: Imprenta de la Iglesia Metodista Episcopal.

“La mujer como elemento necesario para realizar el plan de salvación” (1934), en *El Faro*, Ciudad de México, 11-12.

“La Señorita Profesora Guadalupe Tovar” (1917a), en *El Faro*, Ciudad de México, 363.

Martín Díaz, Josefa (2014), “Experiencias de las asociaciones femeniles evangélicas en el sureste de México, 1870-1960”, Tesis de doctorado, CIESAS.

“Nuestra próxima Convención Nacional Evangélica” (1917b), en *El Faro*, Ciudad de México, 76.

“Por Paraíso, Tabasco” (1910a), en *El Faro*, Ciudad de México, 529.

“Primera Convención de las Congregaciones Presbiterianas Tabasqueñas” (1910b), en *El Faro*, Ciudad de México, 540.

Quiroz, Atanasio (1891), “Una visita al Seminario y a la Escuela Normal de Señoritas en la Ciudad de Puebla”, en *El Faro*, 69.

Reyes, Asunción (s/f), “El paso de los años”, en *Confederación de Sociedades Misioneras Femeniles*, Ciudad de México: Instituto Metodista Mexicano (IMM).

S. de Pascoe, Elisa (1935), “La mujer cristiana y la patria”, en *El Evangelista Mexicano*, núm. 9, Ciudad de México: Impresos Mayalorca, 6-7.

Tovar, María (1922), “Rasgos biográficos de algunas misioneras fundadoras de la obra, fallecidas en el Campo, o fuera de él”, en *Cincuentenario de la Fundación de la Iglesia Metodista Episcopal en México*, Ciudad de México: Imprenta de la Iglesia Metodista Episcopal.

Velasco, Bertha (1970-1976), “Deuda femenina”, en *El Evangelista Mexicano*, núm. 3, Ciudad de México: Impresos Mayalorca, 7.

Josefa Guadalupe Martín Díaz. Doctora en historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Posdoctorante en el programa de Doctorado en ciencias antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Líneas de investigación: Historia del protestantismo, género y poder. Publicaciones recientes: “Luz en medio del pueblo. Las sociedades femeniles evangélicas en el sur-sureste de México. 1872-1940”, en *¿Crisis o renovación de los paradigmas? Religión, política, miedo y derechos humanos en el México actual* (2013); “Escribir, por Dios y por la Patria. Un análisis de la literatura y periodismo femenino protestante en Yucatán, 1930-1935”, en *Memorias del II Congreso Internacional Mujeres, Literatura y otras artes* (2013); “Las Asociaciones Femeniles evangélicas en el Sureste de México, 1877-1940”, en *Memorias del 8º Encuentro Nacional de Empoderamiento Femenino* (2012).

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2015.

Fecha de aceptación: 1 de febrero de 2016.